

Prevén menos competitividad en mineras (Reforma 11/09/13)

Prevén menos competitividad en mineras (Reforma 11/09/13) Por Karina Suárez Cd. de México México (11 septiembre 2013).- La entrada en vigor de un impuesto de 7.5 por ciento sobre regalías mineras, así como el control de emisiones de carbono que contempla la propuesta de reforma hacendaria, restará competitividad a las empresas acereras, advirtió la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (Canacero). El presidente del organismo, Alonso Ancira Elizondo, reconoció que están evaluando el impacto en costos de estas iniciativas y la modificación que generaría en el plan de inversión por 11 mil millones de dólares que proyecta la industria en el País durante los próximos tres años. "Tenemos que perfeccionar la parte de bonos de carbón que no funciona, estamos tomando cosas que ponen en desventaja porque Estados Unidos, China, India y Brasil tampoco lo aplican", expresó. Durante la celebración del Tercer Congreso de la Industria Siderúrgica realizado en el Hotel Hilton de la Ciudad de México, Ancira Elizondo indicó que la aplicación de estas medidas hacendarias pondría en desventaja al sector nacional, por lo que indicó que antes de aplicar los impuestos verdes se tienen que crear los fondos para que las empresas puedan renovar su equipo a tecnologías limpias. Luego de su participación en la ceremonia de Inauguración de este Congreso, el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, aseguró que se reunirá con los representantes del gremio para revisar cada uno de los detalles por ejemplo en el caso de la industria acerera los incrementos en costos de operación por la entrada de impuestos verdes "Ellos están viendo un poquito difícil es justamente los impuestos para favorecer el crecimiento verde, esos impuestos al uso del carbono a la industria del acero les impactaría el uso del coque y una serie de elementos contaminantes", indicó. Además, el funcionario federal defendió el impuesto sobre ganancias mineras, bajo el argumento de que en otros Países se tienen esquemas similares y descartó que los proyectos de inversión se inhibirán. "Una de las grandes críticas que ha habido a la actividad minera en México es que estaba muy por debajo su nivel de contribución al haber estado manteniendo un sistema de derechos que eran en función de la extensión territorial que no reflejaban justamente los índices de productividad por reservas en metales preciosos", añadió. No obstante, el director general de la Canacero, Salvador Quesada Salinas, adelantó que tratarán de matizar el impuesto sobre regalías para la industria acerera que, a diferencia de las empresas extractivas de metales preciosos, utiliza el mineral como un insumo. La industria siderúrgica nacional representó, al cierre del primer semestre del año, el 2.6 por ciento del PIB nacional, con cerca de 32 mil millones de dólares en ventas y una generación de 120 mil empleos directos. Para evitar la triangulación de insumos de acero a precios que sacan de mercado a las empresas acereras del País, a partir de hoy estará disponible un esquema de aviso automático de importación a 113 fracciones arancelarias que clasifican productos siderúrgicos. El Secretario de Economía anunció que a partir de hoy el anteproyectos de este aviso automático estará disponible en la página de Internet de la Comisión Salvador Quesada Salinas explicó que con esta nueva medida las empresas importadoras de acero se verán obligadas a reportar el lugar de origen. Hasta el año pasado, las importaciones del acero estuvieron valuados a 6 mil millones de dólares. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo